



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





Mtra. Célida Teresa López Cárdenas
Jefa de Oficina del Ejecutivo del Estado

Lic. Myriam Durazo Durán
Coordinadora Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete

Lic. Eleazar Reyes Medina
Director General de Desempeño de Programas

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta
Director de Evaluación y Estadística

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO NORMATIVO.....	6
3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	11
4. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.....	12
5. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.....	18
6. RESUMEN EJECUTIVO.....	19
7. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.....	21
8. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	34
9. GLOSARIO.....	35

1. INTRODUCCIÓN

Desde su fundación en 2002 la Universidad de la Sierra ha afrontado y resuelto de forma exitosa diversos retos. En estos tiempos post pandemia, la Universidad de la Sierra está cumpliendo cabalmente con los requerimientos normativos y reglamentarios. El Programa Institucional 2022-2027, el cual está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; mismo que es guía y eje rector, al cual se busca contribuir a través de diversas estrategias y acciones.

Su elaboración se basa en indicadores y la opinión de su comunidad académica, administrativa y estudiantil sobre los logros alcanzados en las políticas institucionales, resultando en un diagnóstico que resalta sus fortalezas y debilidades. Este diagnóstico permitió actualizar la misión y plantear una visión considerando los nuevos retos de la educación superior en la actualidad.

Para cumplir con la misión y trazar un camino para el logro de la visión, se definieron objetivos, estrategias y acciones orientadas a fortalecer la institución educativa. El Programa Institucional se define como un instrumento que contribuye a la Universidad a trazar su trayectoria, unificando esfuerzos entre todos los miembros de la comunidad para diseñar los objetivos a alcanzar.

En él se establece, a través de un proceso de reflexión y participación de la comunidad universitaria, el futuro hacia el que debe encaminarse la institución, así como las grandes líneas de actuación que dinamizarán la Universidad en los próximos años.

En este mismo sentido, nuestro Programa Institucional deberá alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. En el presente documento se muestra el resultado de las actividades realizadas durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 por la Universidad de la Sierra. Está conformado por una serie de apartados que permiten visualizar el grado de avance en las acciones que permiten dar cumplimiento al Programa Institucional de la Universidad. Estos son:

- Marco normativo: Hace referencia al marco legal en el que se fundamentan las labores de la Universidad.
- Misión y Visión institucional.
- Alineación con el Programa de Mediano Plazo (PMP) con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027: En este apartado se describen los objetivos y estrategias

establecidos en el Programa Institucional (PI) de la Universidad 2022-2027 y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

- Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021-2027.
- Resumen ejecutivo: En él se puede observar los principales logros de la Universidad durante el primer año de gestión del Gobernador Dr. Alfonso Durazo en beneficio de los estudiantes de educación superior en el estado.
- Operación de la estrategia: Describe las acciones realizadas que dan soporte al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos.
- Glosario.

De los 18 indicadores planteados por la Universidad, 11 presentan avance, 1 igual y 6 sin avance.

Resumen de indicadores:

Número de indicadores	Con avance	Igual	Sin avance
18	10	2	6

2. MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
 - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
 - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
 - **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión: La Universidad de la Sierra es el eje, centro académico y cultural que promueve e inspira el desarrollo de la sociedad de la región. El compromiso por la excelencia en la docencia, la investigación y la vinculación nacional e internacional está en relación a la creación de ciudadanos profesionistas, con sentido humanista conscientes de servir con valor y valores a la comunidad.

Visión: Crear las condiciones de calidad y excelencia académica para formar personas profesionales con sentido humanista que participen en el desarrollo regional y en la construcción de la justicia y la paz en la sociedad.

4. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
<p>II. Política Social. Derecho a la Educación</p>	<p>Eje1. Un Gobierno para todos y todas.</p> <p>Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital</p>		
	<p>Estrategia 1: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.</p> <p>Estrategia 2: Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p>	<p>1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p> <p>2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el</p>	<p>Objetivo 1. Ofrecer planes y programas educativos pertinentes, factibles y de calidad mediante un modelo educativo actualizado, una planta docente capacitada y un programa eficiente de promoción, que respondan a las necesidades de la sociedad, y a las necesidades profesionales actuales.</p> <p>Objetivo 2. Incentivar la innovación educativa por medio de la infraestructura adecuada para brindar una educación presencial y virtual de calidad a los estudiantes.</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
		ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior a las poblaciones vulnerables.	
	Estrategia 5: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.	5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.	Objetivo 3. Estimular el crecimiento profesional y humanista del alumnado mediante el acompañamiento, orientación sistemática y permanente a través de programas y actividades.
	Estrategia 4: Avanzar hacia la excelencia educativa, mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.	6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una	Objetivos 4. Brindar servicios de calidad a los estudiantes a través de la optimización de los procesos administrativos para la elaboración de los trámites solicitados. Objetivo 5. Participar en redes de investigación inter e intra institucionales por medio de convenios de colaboración atendiendo las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento de cada Cuerpo Académico para el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos.

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
	<p>Estrategia 7: Establecer mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.</p>	<p>coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>Objetivo 6. Contribuir en el desarrollo de conocimientos de los interesados para cubrir las demandas del sector productivo y social.</p> <p>Objetivo 7. Operar un modelo de Vinculación Universitaria con el sector educativo, gobierno, productivo, social y de servicios para contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de las regiones, coadyuvando al crecimiento económico de sus comunidades.</p> <p>Objetivo 8. Establecer un programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores a través de procedimientos y lineamientos que permitan mantener un contacto permanente con los egresados de los PE y de los empleadores que requieren de sus servicios profesionales.</p> <p>Objetivos 9. Diversificar el programa de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo regional en apoyo a poblaciones vulnerables</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
			<p>y a la sociedad en general.</p> <p>Objetivo 10. Implementar y desarrollar el Programa de Educación Continua que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente que requieren los diferentes sectores.</p> <p>Objetivo 11. Brindar un servicio de calidad a la comunidad universitaria con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución.</p> <p>Objetivo 12. Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas con el fin de generar certeza en el actuar laboral en la Universidad de la Sierra.</p> <p>Objetivo 13. Actualizar y mantener la infraestructura y equipo tecnológico para asegurar el aprovechamiento de la capacidad física instalada.</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
	<p>Estrategia 8: Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p> <p>Estrategia 9: Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p> <p>Estrategia 6: Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>8. Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.</p>	<p>Objetivo 14. Fortalecer el ambiente institucional en igualdad, respeto y mejora continua en la convivencia en la Universidad de la Sierra, para elevar la calidad académica y las relaciones humanas, a través de la capacitación y sensibilización en temas de la transversalidad género, a la comunidad universitaria y su personal, mediante jornadas estudiantiles y docentes/administrativas.</p> <p>Objetivo 15. Garantizar la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad mediante el diseño y la implementación de medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes.</p> <p>Objetivo 16. Diseñar y operar un programa institucional del cuidado del medio ambiente por medio de las áreas responsables de la Universidad para ser un referente regional.</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
	<p>Estrategia 3: Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p>3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar</p>	<p>Objetivo 17. Fortalecer la identidad regional a través de la formación grupos culturales con el fin de promover la institución dentro y fuera de la región de influencia.</p> <p>Objetivo 18. Fomentar las actividades deportivas dentro y fuera de la institución por medio de participación en torneos para</p>

5. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La Universidad de la Sierra contribuye de manera activa en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, permitiendo que los jóvenes estudiantes de educación superior sean agentes de cambio y sean la clave para el desarrollo de sus regiones. Es a través de la innovación y la investigación que se logran estilos de vida sostenibles.

Las acciones realizadas en la Universidad están en gran parte encaminadas a consecución de la meta número cuatro de las ODS: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa; promover oportunidades de aprendizaje para todos; disminuir el analfabetismo; promover contenidos de educación para el desarrollo sostenible; garantizar docentes calificados

6. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad de la Sierra ha sido y es la institución de educación superior en la que se fincan las esperanzas de desarrollo de la región de la sierra sonorense.

Desde su creación en el año 2002 ha respondido a las exigencias del sector productivo regional, tal como lo dice su política de calidad: “Formar profesionales con amplio sentido humanista, que responda a los requerimientos de su entorno socioeconómico, a través de la mejora continua de los programas de estudio y servicios de educación, cumpliendo con los objetivos de calidad institucionales.”

Durante el ejercicio del año 2022 se realizaron acciones encaminadas a cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022-2027 y los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. el presente Programa Institucional.

Algunas de las acciones más importantes realizadas durante el 2023 en la Universidad de la Sierra son las siguientes:

- Durante los meses de mayo y diciembre se realizaron capacitaciones transversales a la planta docente en el modelo académico y pedológico, así como disciplinares pertinentes a cada programa educativo.
- En el mes de agosto del 2023 se apertura un nuevo Plan de Estudio, la Licenciatura en Psicología Clínica.
- Por gestión directa de la División de Ciencias Económico Administrativas se consigue la donación de 32 licencias del sistema integrador CONTPAQi (contabilidad y nóminas) para fines académicos exclusivamente.
- Se autorizó el proyecto presentado al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por 6.5 millones de pesos.
- Durante el semestre que comprende los meses de febrero a marzo de 2023, se impartió el taller denominado “Formación como Recurso Humano Efectivo”, para 32 alumnos de las diferentes carreras de la universidad.
- Como parte de la formación de los alumnos de la Licenciatura en Psicología, se concretó el Programa de Prácticas Profesionales para iniciar con ello en el semestre 2024-1.

- En los semestres 2023-1, la universidad contaba con 551 alumnos inscritos en los diferentes Planes de Estudio vigentes, así como 697 alumnos inscritos durante el semestre 2023-2, de los cuales egresaron 97 de ellos.
- La División de Ciencias Biológicas realizó el primer Simposio Internacional sobre Especies de mamíferos mayores de importancia económica transfronterizos”.
- Por segundo año consecutivo, se realiza la “Feria de la Ciencia y la Tecnología”, con la participación de alumnos de educación básica, bachillerato y universitarios. Se presentaron de más de 80 proyectos en la que participaron más 300 jóvenes asesorados por sus docentes. En un magno con más de 500 visitantes; en dicho evento estuvo presente la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT).
- Se realizó la certificación de 19 alumnos de media superior, del área de influencia de la Universidad, en el curso básico intermedio en SolidWorks.
- Durante el año 2023 se signaron 10 convenios de colaboración, entre ellos con el Centro de Nanotecnología y Nanociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México en Ensenada, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), Sonora, Linguatec.
- Se llevó a cabo el evento Día de chicas duales en STEM en colaboración con la Coordinación Estatal de Vinculación y diversos organismos internacionales como UNICEF y la Alianza para la Educación Dual Profesional México.
- La Licenciatura en Administración participó en el Programa de Certificación de Negocios Eller -en español- verano 2023 en el auditorio Berger de la Escuela de Negocios Eller College of Management de la Universidad de Arizona, EEUU, en Tucson Arizona. Asistieron 10 alumnos y 3 docentes durante 6 martes consecutivos.
- Se comienza a generar ahorros considerables por facturación de energía eléctrica.
- Fueron más de 500 luminarias de sodio que fueron sustituidas por tecnología led.
- La universidad participa el proyecto de un aviario a instalarse en el campus. Presenta un grado de avance del 20%.
- En el mes de diciembre, 100 alumnos de la Universidad recibieron, cada uno, una bicicleta del programa ENBICI de la Secretaría de Desarrollo Social en Sonora.

7. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Objetivo 1. Ofrecer planes y Programas Educativos pertinentes, factibles y de calidad mediante un modelo educativo actualizado, una planta docente capacitada y un programa eficiente de promoción, que respondan a las necesidades de la sociedad, y a las necesidades profesionales actuales.

Estrategia 1. Contar con un Modelo Académico acorde a las tendencias de la educación superior.

Acciones realizadas:

4. Se continuo con los trabajos de actualización del nuevo Modelo Educativo de la Universidad, con la participación de autoridades educativas y planta docente, a través der la consultoría externa.

5. Cartas descriptivas acordes a la pertinencia con los Planes de Estudios, de acuerdo a las necesidades de las partes interesadas

Se trabajó en Academia incorporando salidas de campo y/o viajes de estudios integrando más de un tema de cada carta descriptiva en conjunto con 2 o más docentes en cada salida de la División de Ciencias Biológicas.

Estrategia 1.2. Preparar al personal académico por medio de capacitación constante dentro de sus áreas disciplinares y transversales.

Acciones realizadas:

1. Se realizaron 4 evaluaciones al desempeño de la planta docente, 2 por semestre.

2. Durante los meses de mayo y diciembre se realizaron capacitaciones transversales a la planta docente en el modelo académico y pedagógico, así como disciplinares pertinentes a cada Plan de Estudio.

Estrategia 1.3. Asegurar la apertura de nueva oferta educativa y actualizaciones de planes de estudio acordes a la demanda del sector productivo y social.

Acciones realizadas:

1. En el mes de agosto del 2023 se apertura un nuevo Plan de Estudio, la Licenciatura en Psicología Clínica.

2. Adecuación de carta descriptivas de los diferentes Planes de Estudio, acorde a las necesidades del sector productivo.

3. Se concluyó con los trabajos para buscar la Acreditación CACEI. Actualmente en espera del dictamen final.

4. Por gestión directa de la División de Ciencias Económico Administrativas se consigue la donación de 32 licencias del sistema integrador CONTPAQi (contabilidad y nóminas) para fines académicos exclusivamente.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de Programas Educativos acreditados	50%	16%	16%	SGA	

Objetivo 2. Incentivar la innovación educativa por medio de la infraestructura adecuada para brindar una educación presencial y virtual de calidad a los estudiantes

Estrategia 2.1. Contar con una infraestructura acorde a la innovación educativa.

Acciones realizadas:

1. Se autorizó el proyecto presentado al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por 6.5 millones de pesos que incluye equipamiento del centro de usos múltiples, mantenimiento del sistema de producción de energía fotovoltaica, modernización de equipos de alumbrado en edificios y renovación de equipos de aires acondicionados.
2. Se comprometieron recursos extraordinarios remanentes para equipamiento de las diferentes áreas por el orden de los 1.9 millones de pesos.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de aulas equipadas con tecnologías de información y comunicación.	80%	89%	100%	Rectoría/ Telemática	

Objetivo 3. Estimular el crecimiento profesional y humanista del alumnado mediante el acompañamiento, orientación sistemática y permanente a través de programas y actividades.

Estrategia 3.1. Realizar actualizaciones a los programas de formación práctica, tutorías y asesoría, de acuerdo a las necesidades y demandas de los Planes de Estudio.

Acciones realizadas:

1. Como parte de la carga académica de los docentes tutores de grupo, se estableció un espacio para la atención grupal e individual para el seguimiento de los alumnos.
2. Como parte de la carga académica de los docentes, se establecieron espacios para dar asesorías a los alumnos en las materias que estén cursando, según sea el caso.
3. Durante el semestre que comprende los meses de febrero a marzo de 2023, se impartió el taller denominado “Formación como Recurso Humano Efectivo”, para 32 alumnos de las diferentes carreras de la universidad.
4. Como parte de la formación de los alumnos de la

Licenciatura en Psicología, se concretó el Programa de Prácticas Profesionales para iniciar con ello en el semestre 2024-1.

Estrategia 3.2. Brindar apoyo al estudiantado que requiera un acompañamiento y orientación sistemática y permanente para lograr su egreso.

Acciones realizadas:

1. En los semestres 2023-1, la universidad contaba con 551 alumnos inscritos en los diferentes Planes de Estudio vigentes, así como 697 alumnos inscritos durante el semestre 2023-2, de los cuales egresaron 97 de ellos.
2. Dentro del Programa de Tutorías, sigue vigente la detección de trastornos psicológicos, mismos que son canalizados al área correspondiente.
3. 498 alumnos, durante el semestre 2023-1 y 591, durante el semestre 2023-2 recibieron la beca Sonora de Oportunidades, otorgada por el Gobierno del Estado, con una dispersión aproximada de 10 millones de pesos.
4. La totalidad de los docentes de la Universidad capturan en tiempo y forma, en el Sistema de Control Escolar (SICOES), las calificaciones de los alumnos para su publicación y análisis.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Eficiencia Terminal	47%	46%	36%	SGA/SE	

Objetivos 4. Brindar servicios de calidad a los estudiantes a través de la optimización de los procesos administrativos para la elaboración de los trámites solicitados.

Estrategia 4.1. Mejorar los servicios ofrecidos a los estudiantes mediante uso de herramientas informáticas y actualización de sus procedimientos.

Acciones realizadas:

1. Se atendieron al menos 1248 solicitudes varias solicitadas por los alumnos de la universidad.
2. Para un mejor servicio prestado por biblioteca a la comunidad universitaria, se concluyó con la instalación del sistema SIABUC.
3. Como parte del programa de estadías, una alumna y un docente presentaron un proyecto para realizar mejoras al portal del alumno, mismo que se encuentra dentro de la página de la universidad, mismo que será evaluado y puesto en marcha en el semestre 2024-1.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de solicitudes atendidas satisfactoriamente	ND	**100%	*100%	SGA/SE	

**Información del año base no disponible. El porcentaje obtenido resulta de los 1248 trámites realizados por los alumnos ante Servicios Escolares en el 2023, atendidos satisfactoriamente en su totalidad.

Objetivo 5. Participar en redes de investigación inter e intra institucionales por medio de convenios de colaboración atendiendo las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento de cada Cuerpo Académico para el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos.

Estrategia 5.1. Identificar redes institucionales a través de los Cuerpos Académicos que permitan establecer los convenios de colaboración.

Acciones realizadas:

1. La División de Ciencias Biológicas mediante el Convenio Marco con el Colegio de Postgraduados estableció acuerdos con el Colegio de Postgraduados Campus Montecillo, Campus Puebla y Campus San Luis Potosí para elaborar el Plan de Trabajo para la Celebración del 1er Simposio Internacional sobre Especies de mamíferos mayores de importancia económica transfronterizos” para efectuarse del 15 al 17 de mayo de 2023 siendo Coorganizadores La universidad de la Sierra y el Colegio de Postgraduados.
2. La División de Ingeniería y Tecnología, a través de cuerpos académicos, realizaron publicación y convenios de colaboración con instituciones que permitieron el desarrollo de trabajos que impactan en los Planes de Estudio; participación en congresos nacionales e internacionales, en el área de ciencia y tecnología, fortaleciendo las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento: se realizó de la primera presentación de Carteles Científicos en el área de Ciencias Computacionales; se estableció el primer centro de innovación fomentando la cultura de la invención y el desarrollo de habilidades para crear y liderar proyectos Innovadores.
3. Se desarrollaron las Jornadas Académicas de la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Turismo en las que se dictaron conferencias y se impartieron talleres con ponentes y talleristas de talla nacional.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores	4%	4%	0%	SGA	

Objetivo 6. Contribuir en el desarrollo de conocimientos de los interesados para cubrir las demandas del sector productivo y social.

Estrategia 6.1. Detectar las necesidades de capacitación de los distintos sectores a través de vínculos permanentes que integran a la sociedad.

Acciones realizadas:

1. Por segundo año consecutivo, se realiza la “Feria de la Ciencia y la Tecnología”, en esta ocasión con la participación de alumnos de educación básica. Fueron ocho subsedes en diferentes municipios del área de influencia de la universidad con la presentación de más de 80 proyectos en la que participaron más 300 jóvenes asesorados por sus docentes. En un magno cierre en las instalaciones de la institución se presentaron 46 proyectos y se recibieron más de 500 visitantes; en dicho evento estuvo presente la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT).
2. Dos docentes que participaron en la convocatoria para “Certificación de Incubadoras Sonorenses” y concluyeron exitosamente el programa ante el organismo Certificado por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación d Componentes Laborales (CONOCER), recibieron su certificado correspondiente.
3. Se desarrolla un curso de capacitación el en idioma inglés para docentes, con la participación, en un primer momento de cinco de ellos.
4. Personal docente de la División de Ciencias Biológicas capacitó a brigadas de trabajadores de Grupo México Unidad Planta de Cal, en Agua Prieta, sobre “Salud de los Ecosistemas y Salud Humana” en el Marco de la Semana de Seguridad y Salud 2023.
5. Se realizó la certificación de 19 alumnos de media superior, del área de influencia de la Universidad, en el curso básico intermedio en SolidWorks.
6. Siete trabajadores del H. Ayuntamiento de Moctezuma, para eficientar su trabajo, recibieron capacitación en soldadura básica.
7. El taller de máquinas y herramientas realizó 18 servicios varios a la comunidad.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de población atendida en cursos de capacitación del sector productivo y social.	0%	**100%	**100%	SGA	

**Porcentaje obtenido en función de las más de 1000 personas atendidas en los diferentes eventos del año 2023.

Objetivo 7. Operar un modelo de Vinculación Universitaria con el sector educativo, gobierno, productivo, social y de servicios para contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de las regiones, coadyuvando al crecimiento económico de sus comunidades.

Estrategia 7.1 Participar en una colaboración interinstitucional de las dependencias para dar impulso al desarrollo de manera coordinada.

Acciones realizadas:

1. Durante el año 2023 se signaron 10 convenios de colaboración, entre ellos con el Centro de Nanotecnología y Nanociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México en Ensenada, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), Sonora, Linguatec.
2. Estudiantes, docentes y técnicos académicos de la División de Ciencias Biológicas participaron con stands en el 2do Festival de las Islas del Cielo, realizado en octubre de 2023, en coordinación con Sky Island Alliance y otras 10 Organizaciones No Gubernamentales, tres Universidades del Estado de Sonora, dos Universidades de Arizona y productores regionales.
3. La comunidad de la Lic. en Biología, en particular los estudiantes de nuevo ingreso participaron con el estand sobre “Patrimonio Biocultural de la Región” en el Marco del primer Festival de la Agrobiodiversidad, efectuado el diciembre de 2023, en coordinación con el H Ayuntamiento de Moctezuma, y más de 35 organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y privadas.
4. Se realizó la unificación de redes sociales oficiales de la institución con los nombres UNISIERRA y SoyUnisierra como marca que posiciona y da a conocer el nombre de la Universidad a nivel regional, estatal y nacional, así como la institucionalización el uso del hashtag #SoyUnisierra y #SomosUnisierra como referente para compartir contenido en redes sociales institucionales.
5. Dentro de las actividades de promoción y difusión de la oferta educativa se visitaron 10 planteles de diversos subsistemas de bachillerato durante los meses de marzo y abril, con la finalidad de dar a conocer los Planes de Estudio de la Universidad de la Sierra.
6. Se llevó a cabo el evento Día de chicas duales en STEM en colaboración con la Coordinación Estatal de Vinculación y diversos organismos internacionales como Unicef y la Alianza para la Educación Dual Profesional México.
7. Se participó en diversas actividades “Expo Orienta” en las preparatorias de los municipios de Bacerac, Nacoziari, Fronteras, Banamichi y Agua Prieta.
8. Se recibió la visita de los alumnos del plantel COBACH Nacoziari Extensión Esqueda para que conocieran la carrera de Licenciatura en Turismo, así como del plantel CONALEP Nacoziari para tomar talleres en la carrera de Ingeniería Industrial.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social	1%	26%	83%	SGA/ Vinculación	

Objetivo 8. Establecer un programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores a través de procedimientos y lineamientos que permitan mantener un contacto permanente con los egresados de los Planes Educativos y de los empleadores que requieren de sus servicios profesionales.

Estrategia 8.1. Revisar y actualizar los Planes de Estudio tomando en cuenta los resultados del seguimiento de las y los egresados, y empleadores y opinión de la sociedad.

Acciones realizadas:

1. Se iniciaron con los trabajos para establecer un Programa de Seguimiento a Egresados que sea efectivo y eficiente.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de egresados encuestados	30%	0%	0%	SGA	

Objetivos 9. Diversificar el programa de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo regional en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.

Estrategia 9.1. Implementar un programa de servicio social.

Acciones realizadas:

1. Se continua el Proyecto de Servicio Comunitario, en el que los alumnos beneficiarios del Programa de Becas para Universidades Públicas, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, presten servicio comunitario en sus municipios de origen. Trabajo coordinado con los Ayuntamientos.

2. Se da seguimiento puntual a cada uno de los estudiantes en servicio social.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes en servicio social.	15%	16%	12%	SGA	

Objetivo 10. Implementar y desarrollar el Programa de Educación Continua que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente que requieren los diferentes sectores.

Estrategia 10.1. Llevar a cabo el Programa de Educación Continua a través del Departamento de Vinculación.

Acciones realizadas:

1. En el marco de las Jornadas Académicas de los diferentes Planes de Estudio, se dictaron conferencias y se realizaron talleres con temática diversa.
2. La Licenciatura en Administración participó en el Programa de Certificación de Negocios Eller -en español- verano 2023 en el auditorio Berger de la Escuela de Negocios Eller College of Management de la Universidad de Arizona, EEUU, en Tucson Arizona. Asistieron 10 alumnos y 3 docentes durante 6 martes consecutivos.
3. Al congreso denominado “Core” realizado por el Instituto Politécnico Nacional acudieron 16 alumnos y un docente de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
4. Dos docentes de la Licenciatura en Administración participaron, con una ponencia, en el Congreso Internacional de Empresas Agropecuarias, llevado a cabo en Tuxtla Gutierrez, Chiapas. En este mismo sentido, dos docentes de la misma carrera participaron en el Congreso Latinoamericano de Investigación en Administración y Negocios (RELAYN), llevado a cabo en Morelia, Michoacán.
5. Alumnos de la Ingeniería en Sistemas Computacionales participaron en el evento denominado “Primera Exposición de Carteles Científicos del Área de Ciencias Computacionales”, con la presentación de once carteles.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de población atendida en cursos de educación continua.	0%	**100%	**100%	SGA/ Divisiones	

**Porcentaje obtenido en función de los 696 alumnos atendidos en los diferentes eventos durante el 2023.

Objetivo 11. Brindar un servicio de calidad a la comunidad universitaria con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución.

Estrategia 11.1. Garantizar la mejora continua de los procesos, a través de auditorías internas/externas y capacitación constante del personal.

Acciones realizadas:

1. La Universidad de la Sierra mantiene vigente y activo su Sistema de Gestión de Calidad certificado por ISO 9001-2015.
2. Se les dio seguimiento a las observaciones realizadas durante la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad durante el 2022
3. Durante el 2023 se realizaron tres auditorías.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de procesos de certificados.	78%	100%	100%	SGA/UAF	

Objetivo 12. Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas con el fin de generar certeza en el actuar laboral en la Universidad de la Sierra.

Estrategia 12.1. Realizar una evaluación y seguimiento a los elementos que conforman la transparencia y rendición de cuentas.

Acciones realizadas:

1. La universidad fue reconocida por la autoridad competente por lograr que el 100% de los trabajadores obligados presentaran en tiempo y forma su declaración patrimonial.
2. Se ha dado respuesta a todas y cada una de las solicitudes de información realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	95%	49%	96%	Rectoría/ ST/LTAP ES/OIC	

Objetivo 13. Actualizar y mantener la infraestructura y equipo tecnológico para asegurar el aprovechamiento de la capacidad física instalada.

Estrategia 13.1. Formular un programa de preservación, incremento y mantenimiento de la infraestructura de la Universidad.

Acciones realizadas:

1. Se ejecuta un programa de mantenimiento de equipos de cómputo 2 veces en el año.
2. Se cuenta con un Programa de Mantenimiento de infraestructura.
3. Al sistema de generación de energía eléctrica fotovoltaica se le dio mantenimiento, permitiendo que funcionara al 100% de su capacidad, generando ahorros por facturación de energía eléctrica considerables para la institución.
4. Fueron más luminarias de sodio que fueron sustituidas por tecnología led.
5. Se elaboró y se entregó en tiempo y forma el proyecto para el FAM 2024.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de áreas que recibieron mantenimiento	50%	100%	100%	UAF/RM	

Objetivo 14. Fortalecer el ambiente institucional en igualdad, respeto y mejora continua en la convivencia en la Universidad de la Sierra, para elevar la calidad académica y las relaciones humanas, a través de la capacitación y sensibilización en temas de la transversalidad género, a la comunidad universitaria y su personal, mediante jornadas estudiantiles y docentes/administrativas.

Estrategia 14.1. Incorporar de manera permanente la perspectiva de género en todas las labores académicas, así como en las tareas administrativas de la Universidad.

Acciones realizadas:

1. Durante el año 2023 el Comité de Ética e Integridad atendió un conflicto en el que se vieron involucrados un docente y varias alumnas.
2. La universidad acata lo instruido por la autoridad competente en el sentido del cambio legal de género de una persona estudiante.
3. Se mantiene como responsable del Bienestar y Salud Mental de la Universidad al Departamento de Tutorías, donde se sigue atención y asesoría en asuntos de género a quien lo requiera.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de eventos de Perspectiva de Género	ND	0%	0%	SGA	

Objetivo 15. Garantizar la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad mediante el diseño y la implementación de medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes.

Estrategia 15.1. Efectuar las adecuaciones para implementar medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes con alguna discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se mantiene la accesibilidad a los diferentes espacios académicos de la universidad.
2. Durante el semestre 2023-2, al menos un alumno identificado con discapacidad física se inscribió como nuevo ingreso a la institución.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de áreas que cumplen con las necesidades para la inclusión.	ND	**57%	**57%	UP/UAF/RM	

**Información del año base no disponible. Porcentaje obtenido de 14 áreas identificadas en la Universidad, de las cuales 8 tienen accesibilidad para personas con discapacidad.

Objetivo 16. Diseñar y operar un programa institucional del cuidado del medio ambiente por medio de las áreas responsables de la Universidad para ser un referente regional.

Estrategia 16.1. Crear el programa en coordinación de los Departamentos de Estudios y Proyectos con el Departamento de vinculación.

Acciones realizadas:

1. Ampliación del físico jardín botánico.
2. Se inició con las obras de construcción del aviario, coordinado y financiado por el Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, con la participación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), la Asociación de Ganaderos Diversificados y Criadores de Fauna del Estado de Sonora (AGADES), del Aviario Sonorense para la Protección de Especies Silvestres A.C./Edgardo López, de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), y de la Universidad de la Sierra; mostrando un avance del 20% en su construcción.
3. Se establecieron 30 mezquites en alineación y 28 palofierro al interior del campus. Especies protegidas por la NOM 059 SEMARNAT-2010.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de avance del cumplimiento del Programa Institucional del Cuidado del Medio Ambiente	ND	0%	0%	Rectoría	

Objetivo 17. Fortalecer la identidad regional a través de la formación grupos culturales con el fin de promover la institución dentro y fuera de la región de influencia.

Estrategia 17.1. Rescatar y promover las tradiciones de la región por medio de la participación en festivales culturales para fortalecer la identidad de los pueblos.

Acciones realizadas:

1. Se identificó a un alumno con amplio valor deportivo, quien ha participado en varios maratones en el estado.
2. Se cuenta con selectivos en básquetbol, voleibol y slow pitch en las ramas femenil y varonil, así como futbol y béisbol rama varonil, donde participan alrededor de 100 alumnos.
3. Se cuenta con un programa de clases extracurriculares en la que se desarrollan actividades deportivas y culturales varias.
4. En el mes de diciembre, 100 alumnos de la Universidad recibieron, cada uno, una bicicleta del programa ENBICI de la Secretaría de Desarrollo Social en Sonora.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de participación en eventos culturales	ND	**100%	**100%	SGA/SE	

**Información del año base no disponible. El porcentaje se obtiene en función de los 12 eventos culturales en los que participó la Universidad en el año 2023.

Objetivo 18. Fomentar las actividades deportivas dentro y fuera de la institución por medio de participación en torneos para fortalecer la formación integral del estudiante.

Estrategia 18.1. Impulsar las actividades deportivas en base a las necesidades que demanda la formación integral de los estudiantes.

Acciones realizadas:

1. Más de 100 alumnas y alumnos participaron en los diferentes torneos internos y externos, así como juegos amistosos en las disciplinas de básquetbol, voleibol, futbol, futbol rápido y slow pitch tanto en la rama femenil como varonil.
2. Se mantiene activo y vigente el programa de clases extracurriculares en el que se atienden varias disciplinas deportivas y expresiones artísticas.
3. Durante los tiempos libres, los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de practicar algún deporte en las instalaciones universitarias, mismas que siempre se encuentran disponibles.

Resultado de Indicadores del objetivo estratégico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de participación en eventos deportivos	ND	**100%	**100%	SGA/SE	

**Información del Año base no disponible. Porcentaje obtenido en función de los 107 eventos deportivos en los que participó la Universidad en el año 2023.

8. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Centro de Investigación Agave Bacanora y la Vid (CIABV). El objetivo es brindar la asesoría y capacitación en el proceso de la producción sustentable de planta de Agave angustifolia Haw, la producción y comercialización del bacanora, así como la certificación en los estándares de calidad de acuerdo a la normas mexicanas y oficiales; así mismo tendrá la función de producir y proveer a los productores dentro de la región de la denominación de origen de planta y la tecnología requerida para obtener un producto que cumpla con las normas oficiales.

Propósitos Específicos (áreas de impacto).

I. Producción Vegetal

- Producción y Comercialización de plántula en Invernadero y vivero.
- Asesoría Técnica para plantaciones comerciales en las modalidades Agronómica y Forestal.
- Eventos demostrativos.

II. Proceso Bacanora

- Ingeniería e investigación
- Asesoría
- Análisis de laboratorio basados en la Norma
- Fabricación de equipos
- Elaboración del Manual de Calidad.
- Eventos demostrativos.

III. Centro de Negocios.

- Desarrollo de MKT, investigación de mercados, diseño de producto, de marca, de estrategias de venta, publicidad, Acompañamiento a eventos demostrativos, etc.
- Canales de comercialización
- Asesoría jurídica, Fiscal, Contable y administrativa.
- Oficina de ventas (equipos, asesorías, material vegetativo, etc.).
- Exploración de los negocios alternos y de apoyo.
- Apoyo en la organización de productores.

IV. Extensionismo.

- Desarrollo del programa de capacitación.
- Desarrollo del programa de difusión para productores y empresarios, alumnos, investigadores, etc.
- Creación de la película del Bacanora.
- Turismo del Bacanora.
- Investigación socio cultural.

9. GLOSARIO

SGA: Secretaría General Académica.

SE: Departamento de Servicios Escolares.

Telemática: Departamento de Telemática.

Vinculación: Departamento de Vinculación.

Divisiones: Divisiones Académicas.

UAF: Unidad de Administración y Finanzas.

ST: Secretaría Técnica.

RM: Departamento de Recursos Materiales.

UP: Unidad de Planeación.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.

SIABUC: Es el software de automatización de bibliotecas desarrollado por la Universidad de Colima, México.

STEM: es el acrónimo en inglés que hace referencia a Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

CONTPAQi: Es una plataforma basada en la nube diseñada para facilitar la gestión administrativa de despachos contables y contadores independientes.

NOM 059 SEMARNAT-2010: Es una Norma mexicana que tiene el objetivo de identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en nuestro país para la atención y protección correspondiente.

ENBICI: Programa para promover la movilidad no motorizada, mediante el uso de bicicletas, como un medio alternativo de transporte no contaminante.

Planes de Estudio: Definen la organización del tiempo escolar para el logro de los Objetivos de Aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, detallados en horas mínimas de clases para cada curso y sus respectivas asignaturas.

Modelo Académico: Orienta la planeación, operación y evaluación académica del Modelo Educativo.

Carta descriptiva: Es la herramienta didáctica que nos brindará claridad en los contenidos y nos permite identificar las necesidades para la planeación.

Cuerpo académico: Son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación y aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC) en temas

disciplinarios o multidisciplinares, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes.

Educación continua: Es una prolongación de los espacios formales y atiende necesidades de actualización y especialización.

Jornada Académica: Una jornada académica es el período de tres a cinco días hábiles donde anualmente se desarrollan actividades académicas complementarias a los planes y programas de estudio de los programas educativos, así como actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Sistema de Gestión de Calidad: Es la gestión de servicios que se ofrecen, y que incluye planear, controlar, y mejorar, aquellos elementos de una organización, que de alguna manera afectan o influyen en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización.

Sky Island Alliance: Asociación que se encarga de proteger y restaurar la diversidad de la vida y las tierras de las islas del cielo.

Comité de Ética e Integridad: Órgano colegiado que vela por el cumplimiento de los Lineamientos de Conducta Ética.

Linguatec: Es un Centro de Enseñanza de idiomas.





Moctezuma, Sonora a 20 de febrero de 2024.
Número de oficio: R030-2024.

Dr. Francisco Acuña Méndez
Jefe de la Oficina del Ejecutivo del Estado
P r e s e n t e:

Con el gusto de saludarle esperando se encuentre bien, me permito solicitarle realice las gestiones necesarias para la publicación del Informe Anual de Resultados 2023 de la Universidad de la Sierra, en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno.

Lo anterior conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

“(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación”.

No omito mencionar que la universidad publicará el informe en comento en su plataforma institucional.

Sin más por el momento, quedo de usted:

ATENTAMENTE

“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”

DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA.
Rector